

Si no visualiza correctamente este E-Mail haga [Click Aquí](#) | [Reenvía a un amigo](#)



ORGANISMOS DE TRÁNSITO FUNCIONALIDAD CAMBIO DE DOCUMENTO

Comunicado 099 – agosto 8 de 2017

Nos permitimos informar que, una vez superados los inconvenientes técnicos, la funcionalidad “Cambio documento persona” de Tarjeta de Identidad a Cédula de Ciudadanía, se encuentra disponible para todos los organismos de tránsito del país.

La Concesión RUNT recuerda que, para el uso de esta funcionalidad, es importante asegurar que los cambios se realicen de forma segura e idónea y con las validaciones que correspondan, con el fin de velar por la integridad y seguridad de la información. Les sugerimos hacer uso de la página de la Registraduría Nacional del Estado Civil, www.registraduria.gov.co, en la cual se pueden consultar los datos de identificación antes de realizar los cambios.

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional [01 8000 93 00 60](tel:018000930060) o en Bogotá al 4232221



Agréganos a tu lista de contactos
[Información de Contacto](#)

Para desuscribirse de nuestra lista haga [Click Aquí](#)
 **Desuscripción Segura**